



► Efectivos del Ejército desplegados en La Araucanía, en la Macrozona Sur.

Kast aprueba su primer estado de excepción en Macrozona Sur y Alvarado dice que incidentes de violencia aumentaron 10% el último año

El ministro del Interior afirmó que en el último periodo la violencia rural en el Biobío y La Araucanía se incrementó. Este miércoles el Presidente llega a Temuco, Ercilla y Victoria.

José Carvajal Vega y Nicolás Quiñones

Hasta el Congreso llegó parte del equipo de ministros del gobierno del Presidente José Antonio Kast para discutir, por primera vez, la prórroga del estado de excepción en la Macrozona Sur. En la instancia participaron los ministros del Interior, Claudio Alvarado (UDI); Fernando Barros, de Defensa; Trinidad Steinert, de Seguridad, y José García (RN), de la Secretaría General

de la Presidencia.

Tras la tramitación, discusión y aprobación en la Cámara, el mensaje del Ejecutivo pasó al Senado, donde también fue aprobado. En la Cámara la prórroga fue aprobada por 122 votos a favor, 19 en contra y nueve abstenciones. En el Senado, en cambio, la solicitud del gobierno fue acogida con 40 votos a favor, dos abstenciones y uno en contra.

En ambas votaciones, el Ejecutivo instó

a la aprobación basándose en que si bien la situación en la zona era mejor que hace cinco años, igualmente se requiere mantener la medida que el gobierno del Presidente Gabriel Boric prorrogó 66 veces. Alvarado expuso además que desde 2021 los hechos de violencia rural han descendido un 80%, aunque existe un alza del 10% en lo que va del año en comparación al mismo periodo del año pasado.

"Situaciones como esta son un llamado

a estar alertas. No nos puede ocurrir que por pecar de conformismo le otorguemos a los grupos subversivos la oportunidad de volver a emerger con más fuerza", afirmó Alvarado. Según explicaron desde Interior, el alza del 10% es en base casos policiales de Carabineros al 8 de marzo de cada año. Dentro de ese porcentaje, lo que más ha subido son amenazas, robos, desórdenes y violación a la Ley de Armas.

La ministra Steinert, por su parte, afirmó en el Senado que próximamente habrá 13 causas judiciales que llegan a la instancia de preparación de juicio oral. "Todos sabemos que estas situaciones y estas audiencias frente a delitos tan graves en esta región tensionan a la población y por lo tanto eso también es un elemento para evaluar a fin de aprobar esta prórroga del estado de excepción", afirmó la titular de Seguridad.

En esa línea, la autoridad leyó en la sala los hechos de violencia que se han reportado el último tiempo y son a los que hizo alusión Alvarado.

Una discusión prolongada

Tanto en la Cámara como en el Senado, la propuesta del Ejecutivo generó cuestionamientos tanto del oficialismo como la oposición. A nivel de partidos, en la Cámara hubo algunas votaciones llama-

SIGUE ►►



► El Presidente José Antonio Kast visitó este martes las obras del puente sobre el Canal de Chacao, que unirá Chiloé con el continente.

tivas. Por ejemplo, el Partido Socialista (PS) votó, en su mayoría, a favor de la medida, salvo la diputada mapuche Emilia Nuyado, quien es parlamentaria por la zona. En el Partido Comunista (PC), todos votaron en contra, mientras que en el Frente Amplio (FA) la mayoría se abstuvo, excepto Coca Nanco, quien votó en contra. En esa bancada de lo más llamativo fue el diputado Gonzalo Winter, quien votó en contra, pero en la administración anterior solía votar a favor. En la misma negativa estuvo la diputada Gloria Naveillan (Libertaria), quien también rechazó el requerimiento.

La diputada PPD, Andrea Parra, sostuvo que “no hay que demonizar el estado de excepción”. “El desafío es importante para este gobierno, nosotros nos declaramos en colaboración para poder ayudar”. El diputado del Frente Amplio (FA), Jaime Bassa apuntó a Alvarado afirmando que “la decisión hoy día es suya, si usted opta por un camino de paz, con diálogo, acuerdos y soluciones de fondo, eventualmente contará con nuestra respaldo activo y vigilante. Pero si no hay un compromiso claro en esa dirección, no podemos respaldar esta renovación”.

La crítica de la oposición, principalmente del FA y el PC, surgió sobre la falta de claridad para la instauración de un plan de continuidad de las iniciativas sociales del gobierno de Boric, como el Plan Buen Vi-

vir. Ante aquello, y en respuesta a dichos parlamentarios, Alvarado señaló que “sin duda el estado de excepción por sí solo no es suficiente. Se requiere de políticas públicas y políticas focalizadas socialmente que vayan superando las carencias y las dificultades que tiene esta zona”.

“Se ha mencionado aquí el Plan Buen Vivir, entre otros, también quiero recordar que está el Plan Ercilla y también hay un programa en el MOP de Infraestructura para Buen Vivir. Los recursos de esos programas y de esos planes fueron aprobados por este Congreso en la Ley de Presupuestos 2026. Nosotros vamos a continuar con esos programas porque queremos que lo que se inicia se termine. Junto con avanzar en lo que hay, también iremos evaluando qué cosas han resultado mejores, qué cosas han sido neutras y qué cosas realmente no han contribuido”, afirmó el ministro del Interior.

Desde la derecha, también pidieron medidas. El más duro fue el diputado Pier Karlezi, del Partido Nacional Libertario, quien afirmó que “en estas bancadas existen posiciones contrapuestas, pero con el mismo fondo, el problema en la Macrozona se debe solucionar y para eso algo tiene que cambiar en el decreto, no es presentable que estemos votando el mismo decreto que ha votado permanentemente esta Cámara del gobierno del expresidente Boric”.

“Por esta vez, única y excepcional, el Par-

tido Nacional Libertario votará a conciencia de cada una de sus personas, entendiendo a los que son representantes de la zona. Yo votaré a favor, pero por esta única vez”, concluyó.

Misma postura expresó la diputada Naveillan, de Libertarios, quien sostuvo que “mi nivel de desilusión respecto del estado de excepción es gigante. Jamás esperé que nos presentaran hoy día una renovación de estado de excepción exactamente igual al que tuvimos los últimos cuatro años. Lo único que pedíamos era que este estado de excepción diera una señal para la Macrozona Sur, una señal de que efectivamente se avanzaba en la dirección correcta”.

“Jamás vamos a terminar de tener este mentiroso estado de excepción si seguimos por el mismo camino. Jamás vamos a lograr resultados distintos si seguimos por el mismo camino. Yo no puedo votar a favor de esta mugre que nos están presentando”, concluyó.

En una línea parecida también se expresó Chile Vamos. El diputado René Manuel García (RN) afirmó que “con mucha fuerza voy a votar a favor, pero, ministro, esperamos que esto se vaya mejorando, porque la Región de La Araucanía quiere ver un cambio profundo con respecto a los otros gobiernos. No seguiremos aprobando algo que no funciona, pero tenemos fe en el Presidente Kast y sus ministros que esto

sí va a funcionar. Pregúntele al ministro García, que conoce la región mejor que todos los que están aquí”.

Plan de desescalada

El ministro de Defensa, por su parte, dijo que “las Fuerzas Armadas están actuando en la Macrozona Sur, tanto en la zona de Biobío como en la zona de La Araucanía. Se ha percibido y se ha detectado una baja en la actividad, principalmente en la zona de Biobío, pero persisten señales y atentados en la zona de La Araucanía que hacen recomendable mantener el estado de excepción constitucional de manera de adoptar las medidas de mediano y largo plazo que permitan dar una solución definitiva”.

“Como se sabe, está la intención de ir disminuyendo la presencia, de ir tomando acciones que permitan volver a la normalidad, fortaleciendo lo que es la policía, tanto Carabineros como la PDI, de manera que estas puedan llevar normalmente el control del orden público. De manera que, en definitiva, pueda retomarse una situación de normalidad”, agregó Barros en la discusión en el Senado.

La votación se produce justo un día antes de que Kast viaje a la zona. El Presidente llegará a Ercilla para visitar la segunda comisaría de Fuerzas Especiales de Carabineros y también el Regimiento Militar Victoria. ●